

130536



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en España
a favor de
"AUTÓGENA MARTINEZ S.A.", residente en Madrid, calle Valle
hermoso número 15.

por

" UNA PISTOLA DE PINTAR "

o-o-o-o-o-o

Trátase de "una pistola de pintar" por medio de la proyección de la pintura, valiéndose del aire. Vamos a describirla con ayuda de los dibujos adjuntos.

5. El aire, a presión suficiente procede, bien de un compresor o de una botella provista de un mano-reductor, de los cuales es suministrado por medio de una goma unida fuertemente al "racord de unión" (núm.24) que se rosca en el empalme cónico (núm 22) por medio de la "tuerca de unión" (núm 23); la contratuerca" (núm 21) sirve para que al aflojar -



10. la pieza (núm 23), de la (núm 22), el mango (núm 19) nó se afloje ni caiga.

La pieza (núm 20) "tubo de aire" sirve para suministrar el aire al "cuerpo de pistola" (núm 17); ésta es la pieza más importante y donde vá todo el mecanismo, como son la válvula de aire, depósito de pintura, gatillo, regulación de sa lida de aire, idem de pintura, etc.

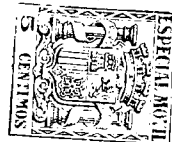
La "válvula de aire" está en el mismo "cuerpo de pistola" como se ha dicho y está constituida por los siguientes elemen tos: "una varilla" (núm 28) con la punta de acero y accionada por el "gatillo" (núm 7) y por el "resorte espiral" (núm 32) . Esta varilla tiene un alojamiento para una junta de cuero que es la parte que abre y cierra el paso del aire. Las piezas - (núms 29 y 33) son dos tapones de la "válvula de aire" y que al mismo tiempo sirven de guía a la referida varilla.

25. El aire una vez que se le ha dado suelta en la "válvula de aire" pasa por el "canal de aire" (núm 8) y llenando la "cá_ mara de aire", tiene su salida por una corona circular que - rodea al orificio de salida de la pintura; esta salida, una - vez abierta la válvula de pintura es la que arrastra con fuer_ za la pintura.

30. La salida del aire puede regularse a voluntad en la misma pistola, por medio del "cabezal" (núm 1) que roscándole o des_ enroscándole, disminuimos o aumentamos la superficie de la ya referida corona circular, con lo cual la salida de aire será mayor o menor. La "contratuerca de cabezal" (núm 2) sirve pa_ ra fijar por tiempo indefinido esta regulación.

35. La pintura contenida en el recipiente (núm 10) roscado al "cuerpo de pistola" y con la "junta de fibra" (núm 11) llena siempre la "Cámara de pintura". Se asegura la hermeticidad de esta parte por medio de las piezas (núms 4,5 y 12) "cuña de prensaestopas", "cuero" y "prensaestopas" respectivamente, cu_

40.



45. ya función fácilmente se comprende, y por delante, por la junta perfecta que hace la "aguja" (núm 16) sobre la "boquilla interior" (núm 3) por tener ambas una superficie cónica de la misma conicidad.

50. El movimiento de la "válvula de aire" (núm 28) y de la pintura, es simultáneo, puesto que las dos se accionan, por el mismo gatillo". La segunda o sea la "válvula de la pintura", por medio del tornillo (núm 35) que actúa sobre el "tope de gatillo" (núm 13), que es donde reside la regulación de la salida de la pintura, el cual, adelantándolo ó retrasándolo (yá que vá roscado sobre la varilla) adelantaremos o retrasaremos la apertura de la salida. La "contratuercas" núm 14) sirve para asegurar esta regulación.

55. El "resorte espiral" (núm 15) tiene por misión llevar la aguja a su posición al no actuar el "gatillo"; la "tapa de culata" (núm 25) sirve de asiento al resorte y para alojar el "tornillo tope de aguja" (núm 26) cuya misión es regular la carrera de la aguja y la "caperuza de protección" (núm 27) asegurar esta regulación.

60.

N O T A
=====

En resumen : La PATENTE DE INTRODUCCION, que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

65. 1ª.- " Una pistola de pintar ", que se caracteriza por tener la salida de aire y pintura independientes, retrasada (la de pintura respecto a la del aire) o simultánea, á voluntad del operador: en el segundo de los casos indicados se consigue, cuando se haya proyectado demasiada cantidad de pintura en algun sitio, secarla por medio del aire que nos suministra la pistola, abriendo solamente la válvula de aire.

70.

2ª.- " Una pistola de pintar ", según reivindicación anterior que se caracteriza por regular la cantidad de pintura



75. ra a proyectar, tambien a voluntad del operador, en virtud de un tornillo que actua sobre el tope del gatillo y que adelantándolo ó retrasándolo determina la cantidad de pintura que sale por el aparato, en combinaci3n con una contratuerca que asegura la regulaci3n, por lo cual la pistola es susceptible de ser empleada para todos los trabajos, desde los m1s finos a los mas bastos.

3^a.- Se reivindica por 1ltimo como objeto sobre el que h1 de recaer la PATENTE DE INTRODUCCION, que se solicita por

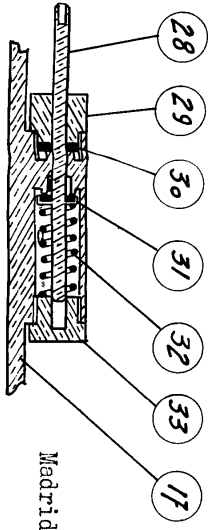
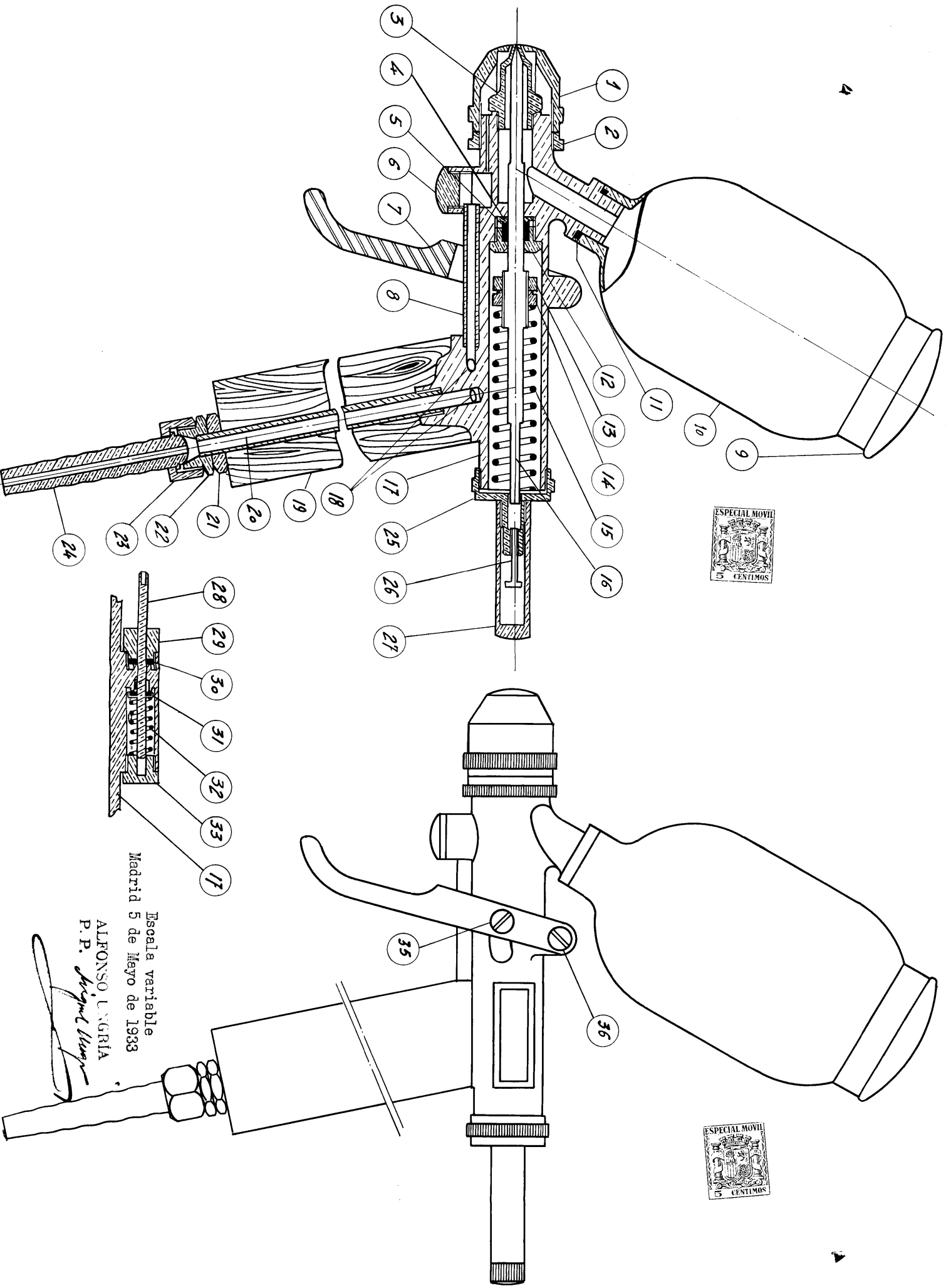
" UNA PISTOLA DE PINTAR "

85. Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas 1 m1quina por una sola cara y planos que se acompa1an.

Madrid 6 de Julio de 1933

ALFONSO UNGR1A

P. P.



Escala variable
 Madrid 5 de Mayo de 1933

ALFONSO UNGRIA
 P. P. *Alfonso Ungria*

